



Al contestar cite el No. 2021-01-050160

Tipo: Salida Fecha: 23/02/2021 07:48:57 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 900091410 - D.M.G. GRUPO HOLDIN Exp. 59979
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000017

AVISO PROCESOS DE INTERVENCIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

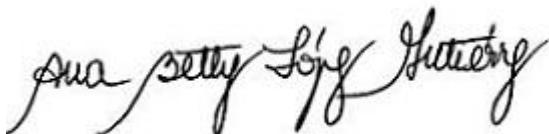
Que mediante auto identificado con número de radicación **2021-01-048876 del 22 de febrero de 2021**, proferido por la Dirección de Intervención Judicial de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de liquidación judicial como medida de intervención que adelanta la sociedad **DMG GRUPO HOLDING S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN**, sobre el fallo emitido dentro del expediente de la acción de Tutela número **2020-01902**, en el cual se decidió abstenerse de conceder la impugnación presentada por el señor **John Abelardo Benavides Tibaquirá**, contra el Fallo proferido el 09 de diciembre de 2020, por extemporaneidad.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el **No. 2021-01-048484 del 22 de febrero de 2021**, proveniente del Honorable Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil-

Se fija el presente aviso, en Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito del fallo de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día, conozcan del fallo de tutela.

SE FIJA HOY : 23 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL : 23 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 5:00 PM



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD: 2021-01-048876

CF: M5539